

CUENTA DE COBRO INFORME NUMERO 5

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 – 1

DEBE CANCELAR

A

Alberto Mario Nuñez Cantillo

C.C. No. 72.357.951

SI__NO X responsable de IVA

LA SUMA DE

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 3.500.000)

Por concepto de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO durante el periodo comprendido entre el 28 DE MAYO AL 27 DE JUNIO DE 2022 de acuerdo al contrato No. 202202807

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de ahorros del banco Davivienda No. **0550488417722458**

En constancia de lo anterior se firma a los veinte ocho (28) días del mes de junio de 2022.

Cordialmente,



ALBERTO MARIO NUÑEZ CANTILLO

C.C. No. 72.357.951

Cel. 3183299396

Dirección: CALLE 52 # 55 - 12

Email: albertom.nunezc@gmail.com